



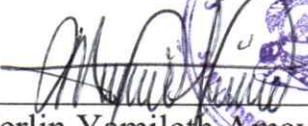
CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Por medio de la presente:

HACE CONSTAR:

Que, durante el periodo del mes de Agosto del año 2023, **no se Recibieron Decretos Ejecutivos, que afecten a la municipalidad.** Por lo que se recomienda a quien corresponda tomar en consideración la presente.

Y para los fines que se estime conveniente se extiende la presente CONSTANCIA en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 11 días del mes de Septiembre del año 2023.



Merlin Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal